

APL

En las últimas décadas, la industria del cultivo del ostión ha provocado un impulso económico en las regiones de Atacama y Coquimbo, en donde se controla el 90% de la producción total, generando retornos cercanos a los US\$ 25 millones.

En septiembre del año 2006, la totalidad de las fuentes emisoras de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales debían dar cumplimiento al D.S. N° 90, que regula los contaminantes asociados a estas descargas.

Producto de lo anterior, las empresas agrupadas en la Asociación de Productores de Ostras y Ostiones A.G., iniciaron en el año 2003 las acciones necesarias para avanzar en un proceso creciente de eficiencia productiva y de prevención de la contaminación en la fuente, cuyo hito fue la firma del APL: "Sector de Cultivadores del Ostión del Norte", entre sus principales aspectos se cuenta el adelantar el cumplimiento de dicha norma.

Se presentan a continuación los resultados de dos empresas que participaron de esta experiencia y que lograron dar efectiva solución al manejo de los riles, los que se generan principalmente en el lavado de las redes que se usan en el cultivo del ostión.



Compañía Pesquera Camanchaca S.A.
Hidrocultivos Ltda.

sector
cultivadores
de ostión
del norte:::

